



Ministerio Público

Procuración General de la Nación

Concurso N° 122 MPFN

///nos Aires, 13 de octubre de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones correspondientes al Concurso N° 122 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN 119/18 para proveer una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

Que la Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta que da cuenta del sorteo público llevado a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en el punto VI.- de la Resolución PGN 119/18, a los fines de la elección de los magistrados y juristas invitados que integrarán el Tribunal Evaluador (titular y suplente) del Concurso referido, de conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN 1457/17, modificado por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18.

De las actuaciones, resulta que se cumplió con la normativa legal y reglamentaria aplicable a los fines de garantizar en la integración del Tribunal evaluador el cumplimiento de las pautas de pertenencia de los magistrados de este Ministerio Público Fiscal sorteados al fuero o área de especialización correspondiente a las vacantes concursadas; como así también las establecidas en orden a la diversidad geográfica, funcional y de género.

También fueron seleccionados por sorteo del listado de profesores de derecho de todas las universidades públicas nacionales, confeccionado por la Secretaría de Concursos conforme lo dispuesto en el “Expediente Lista Juristas 2017”, en los términos establecidos en el párrafo octavo del artículo 7 del reglamento de concursos citado, los vocales juristas invitados –titular y suplentes-.

Cabe señalar también, que conforme lo dispuesto en los artículos 50 de la ley n° 27148 y 7 del reglamento de concursos citado, el suscripto presidirá el Tribunal evaluador.

En consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación estatuido por Resolución PGN 1457/17, modificado por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18, corresponde APROBAR el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo por la Secretaría de Concursos, a los fines de la elección de las personas que integrarán el TRIBUNAL EVALUADOR (titular y suplente) del CONCURSO N° 122, sustanciado para proveer una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, el cual, conforme resulta del acta respectiva, queda INTEGRADO de la siguiente manera:

Tribunal Titular:

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.

Vocal magistrada: doctora Elena Marisa VÁZQUEZ, Fiscal ante los Juzgados Federales de Formosa, provincia de Formosa (Fiscalía 1), Jurisdicción Resistencia.

Vocal magistrado: doctor Sergio Leonardo RODRIGUEZ, Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas, Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado: doctor Juan Manuel PETTIGIANI, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, Jurisdicción Mar del Plata.

Vocal Jurista invitada: profesora Raquel ALIANAK, profesora de Derecho Administrativo de la Universidad Nacional de Rosario.

Tribunal suplente:

Vocal magistrada 1°: doctora Mónica del Carmen SPAGNUOLO, Fiscal ante el Juzgado Federal de San Luis, provincia de San Luis, Jurisdicción Mendoza.

Vocal magistrado 2°: doctor Eduardo Raúl TAIANO, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal (Fiscalía 3), Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado 3°: doctor Miguel Ángel OSORIO, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (Fiscalía 7), Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado 4°: doctor Antonio Gustavo GÓMEZ, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, provincia de Tucumán, Jurisdicción Tucumán.



Ministerio Público

Procuración General de la Nación

Vocal magistrado 5º: doctor Adolfo Raúl VILLATE, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe (Fiscalía 1), Jurisdicción Rosario.

Vocal magistrado 6º: doctor Teodoro Walter NÜRNBERG, Fiscal General ante el Tribunal Oral Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, Jurisdicción Comodoro Rivadavia.

Vocal magistrada 7º: doctora Lilian Edith DELGADO, Fiscal ante el Juzgado Federal de Eldorado, provincia de Misiones, Jurisdicción Posadas.

Vocal magistrado 8º: doctor Pedro Eugenio SIMÓN, Fiscal ante los Juzgados Federales de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero (Fiscalía 1), Jurisdicción Tucumán.

Vocal jurista invitado 1º: doctor Héctor ALEGRÍA, profesor de Derecho Comercial, de la Universidad de Buenos Aires.

Vocal jurista invitado 2º: doctor Julio César RIVERA, profesor de Elementos de Derecho Civil de la Universidad de Buenos Aires.

Todo lo cual así se ***RESUELVE.-***

EDUARDO ESTEBAN CASAL
Procurador General de la Nación
Interino